certificacion fecha por gines dias contador desta ciud. consta al
se librado al dho señor corregidor un año de salario en Juan de
Villalba mayordomo que fue de los dhos propios el año pa
sado de seis cientos y diez y en la qta. que se le a tomado a el
dho Juan de Villalba no a dado en descargo auer pagado el
año de salario se reboca el dho libramto para que no baga
y como dho es. Mandaron pague los dhos dos años de salario
al dho señor corregidor o a quien su poder obiere que con este li
bramto. Tomando la razon del el dho gines dias contador
desta ciud. y carta de pago de mandaron se le rresiban y pasen
en quenta los dhos cinquenta y seis mill y cien marauedis sin
otro recado alguno.

Libramto ffo

Mandaron dar su libramiento en forma para que pedro de
flores mayordomo que es de los propios y rentas desta ciud.
se le rreciuan y pasen en ella para que de los mrs que
dellos estan en su poder de y pague a las guardas de la costa
della y a las dos guardas que estan en el canpanario
de la yglesia mayor catorce mill y seyscientos y sesenta mrs
que se le libran y los a de auer demas del sueldo
ordinario que esta ciud. les da de tales guardas de las cuen
tas de los dos meses de enero y febrero pasados
deste presente año como parece por certificacion de gaspar de
Salafranca rregidor y capitan de las guardas y lacaro
mijo sobreguarda con la qual este libramiento tomando
la razon de el gines diaz contador desta ciud. mandaron
se le rreciuan y pasen en quenta los dhos catorce mill seyscientos
y sesenta mrs sin otro recado alguno.

Libramto flores

Mandaron dar su libramiento en forma para que en
la quenta que diere pedro de flores mayordomo de los
propios y rentas desta ciud. se le rreciuan y pasen en ella
doce reales que balen quatrocientos y ocho marauedis
que se le libran y los a de auer por otros tantos que por acuer
do desta ciud. y cedula del sr. nicolas garri de cacores rregidor
y comisario pago a diego velasquez escriuiente por un
que saco de la comision de la moneda cercenada como
parece por certificacion del dho sr. nicolas garri